

## *energética*

---

# Reglamentación energética privatizadora

Este 31 de octubre de 2014 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación un conjunto de 25 reglamentos a las leyes secundarias en materia energética. Se cierra el ciclo para la desnacionalización de las industrias petrolera, petroquímica y eléctrica, y su privatización. El gobierno de Peña Nieto habla de un andamiaje jurídico para dar certeza al capital, principalmente, extranjero. Es la peor contra revolución burguesa en los últimos cien años y la mayor agresión del gobierno a la nación desde la conquista española.

### Consumada la traición

Con la publicación de los 24 reglamentos y ordenamientos de la reforma energética “están dadas las condiciones para aprovechar las capacidades tecnológicas y financieras del sector privado, necesarias para aumentar la producción, transformación y distribución nacional de energéticos de manera transparente, eficiente, competitiva y sustentable”, afirmó el presidente Enrique Peña Nieto al encabezar la ceremonia alusiva en Palacio Nacional (Urrutia A., Rodríguez I., en La Jornada, p.23, 4 noviembre 2014).

Peña Nieto destacó que con ello se concluye la integración del “andamiaje institucional y legal” que va a dar operatividad a la reforma constitucional. Ahora “serán las empresas productivas del Estado y las privadas las que participen y compitan en los nuevos mercados energéticos generando beneficios directos a todos los consumidores”.

Al expedirse esta norma, dijo, se ofrece “certidumbre jurídica y plena confianza” a los inversionistas que participen en el sector energético. Con ello cuentan ya con reglas claras y estables para participar en un entorno de libre competencia,

equidad y funcionamiento eficiente de los mercados, aseguró.

El Presidente apuntó que con los ordenamientos se cumplen las acciones ofrecidas cuando se promulgaron los cambios legales en el sector, por lo que a partir de este mes y hasta abril de 2015 se realizarán las licitaciones de proyectos. Se emitirán las convocatorias y las pre bases de licitación de la *ronda uno*, que contemplan contratos para las actividades de exploración y extracción en las diferentes cuencas petroleras y se concretarán asociaciones entre Pemex y otras empresas.

A partir de ahora se regula toda la cadena de la industria energética, que incluye la participación privada en la exploración y producción de hidrocarburos, punto clave para impulsar la producción de petróleo y gas natural en yacimientos convencionales y no convencionales, así como los que se encuentran en aguas profundas y ultraprofundas del Golfo de México.

El reglamento redefine las atribuciones de las dependencias del sector y apuntala la operación de los nuevos órganos reguladores: los centros nacionales de control de Energía y de Gas Natural, así como la Agencia de Seguridad Industrial y de

Protección al Medio Ambiente del sector hidrocarburos, aseveró el mandatario.

### Mentiras en exceso

El discurso de Peña Nieto es engañoso por mentiroso. Cree absurdamente que le hace un favor a México. Antes de la reforma insistió una y otra vez que la palabra privatización no la conocía. No hizo lo mismo en el extranjero, donde hizo declaraciones al Financial Times diciendo que sí habría privatización. Lo mismo dijo el FMI.

Hasta el final sigue manejando mentiras para adornar sus dichos. Pero ya no oculta que habrá privatización petrolera y eléctrica. El “andamiaje” de que habla es la desnacionalización energética. La “certidumbre y plena confianza” no son sino la entrega gratuita del patrimonio energético a las corporaciones transnacionales. Los “beneficios directos a todos los consumidores” son una vil mentira, los únicos beneficios serán para los empresarios.

2014, energía 14 (295) 19, FTE de México

Ya lo anunció sin ambages. A partir de ahora y hasta abril de 2015 se realizarán las licitaciones de proyectos. La participación privada será en toda la cadena del proceso productivo. Esto es, confirma lo señalado en su momento por el FTE: las industrias petrolera, petroquímica y eléctrica serán totalmente desintegradas, literalmente descuartizadas y repartidas entre las corporaciones y sus filiales.

Los reglamentos publicados se refieren a cada una de las leyes secundarias en la materia. Todas reiteran y amplían la privatización. Con ese “andamiaje” Peña pretende enredar toda la legislación y hacerla irreversible. Por ahora podrá hacerlo. Para ello tiene como cómplices a los poderes legislativo y judicial, así como, a los partidos políticos oficiales.

Estas reformas, sin embargo, fracasarán. Los sectores más concientes concluirán en volver a nacionalizar lo que antes teníamos y perdimos. Otras generaciones de mexicanos vendrán y tomarán en sus manos el destino de la patria.

Ref: 2014, elektron 14 (265) 1-2, 5 noviembre 2014, FTE de México.



Activo de Cantarell, literalmente quebrado por el gobierno. Desde 2004 está en declive. Lo mismo está pasando con Ku-Malooob-Zaap y otros. Peña Nieto, desnacionalizador de las industrias petrolera, petroquímica, eléctrica y de las telecomunicaciones, lleva al país a la ruina